



ACTA SESION ORDINARIA N° 126 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 10:08 horas del día 28 de mayo de 2020, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 126° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Fabián Isla Vilche.
Vicente Higuera Urrutia.
Ramón Águila Espinoza.
Víctor Vivanco Quezada.
Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Edison Correa Ríos, Secretario Municipal (S).

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, saluda a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Avenimiento Juicio Laboral Sr. Arce.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 125.

Leída el acta respectiva, esta es sometida a discusión, dando origen a la siguiente observación del Concejale Peña:

“Faltan hartas cosas al Acta, una de ellas, es que el Alcalde se negó a entregar el valor completo de la subvención al Hogar de Ancianos, no se está dando solución al tema, sino que lo está entorpeciendo”.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 854/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 125, con la observación citada precedentemente.



II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 294 de fecha 27.05.2020, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 126.

Recibida

- Carta de fecha 20.05.2020 del Comité Medio Ambiente “Antuco, Punto sin Contaminación”, donde solicita al municipio un terreno en comodato, con el objeto de contar con un lugar de acopio y selección de productos de reciclaje.
- Modificación Presupuestaria N° 03, Área de Salud, por un monto global de M\$ 2.000.- de distribución de gasto para la compra de cuadrimoto.

El Concejal Isla consulta sobre, qué ocurrió con el proyecto de medio Ambiente y con financiamiento, recuerda que el municipio estaba trabajando en eso, SECPLAN realizó una reunión especial, donde mencionó que Antuco había quedado fuera de ese proyecto, pero se estaba buscando la manera de integrar a la comuna en esta iniciativa. Consulta por qué no se siguió trabajando en eso.

Respecto la solicitud del Comité de Medio Ambiente, y la inquietud del concejal Isla, el presidente indica que es una buena e interesante iniciativa, y que en la próxima sesión se va a analizar en profundidad el tema.

Respecto la Modificación Presupuestaria Área Salud, este es un aporte extraordinario municipal, para la adquisición de una cuadrimoto, corresponde sólo incorporar el dinero al presupuesto de salud.

El presidente somete a votación y, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 855/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria N° 03, Área Educación, por un monto global de M\$ 2.000.-

En otro punto, el presidente menciona que, aunque no está en tabla, se debe hacer una aclaración respecto al presupuesto de salud, por lo que solicita al Director de Finanzas de esa área, el cual, que se encuentra en la sala de sesiones, para que explique esta situación al concejo.

El Sr. Jorge Quezada, comenta que el Director de Control realizó una observación al Presupuesto Inicial año 2020, aprobado por el concejo mediante acuerdo, y ratificado mediante decreto alcaldicio, este acto administrativo es el que aprueba el Presupuesto con el que se está trabajando durante este año. Efectivamente, existió un error de tipeo, en la información adjunta al Presupuesto Inicial. (Hace entrega de una copia a cada concejal). Explica que el error no está en los valores, sino en la información que se adjuntó, y los montos no deben ser modificados. Después de tomar conocimiento sobre este asunto, el presidente agradece al Sr. Quezada, su intervención.

Continuando con la sesión, el presidente explica que se pasará al próximo punto, Cuenta Alcalde, mientras se prepara la videoconferencia con el Abogado Sr. Hidalgo.



IV.- CUENTA DE ALCALDE

-Informa que firmó un convenio de comodato con la Agrupación Antuco Puntos sin Contaminación, con el objeto de disponer del uso del túnel sanitizador para la comuna.

-Informa que participó de la reunión de la Asociación de Municipios Rurales, AMUR, donde participó la vocera de gobierno, Sra. Karla Rubilar. Dentro de las variadas solicitudes que expuso, destaca la petición que el Parque Nacional permanezca cerrado durante toda la pandemia.

-Informa que participó en la reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos, AMCORDI, con el SEREMI de Obras Públicas, Sergio Escobar, y director regional de Vialidad, Claudio Deney. Comenta que en la cita se abordó la próxima construcción del puente Duqueco, que unirá Quilleco con Santa Bárbara.

Dentro de los temas de interés para la comuna, se informó que la solicitud de enrolamiento definitivo del camino interior a Peluca se encuentra en la Región Metropolitana para pronta resolución. Igualmente, la próxima licitación del proyecto de reposición del sistema de APR de Villa Los Canelos, que lo estamos gestionando con la Dirección Regional de Obras Hidráulicas.

-Informa que gestionó con Agropecuaria Los Varones un nuevo proceso de sanitización de las principales calles de la comuna. El operativo se desarrolló con normalidad, aplicando una solución más efectiva, ya que incluyó un sanitizante agrícola. El procedimiento se efectuó durante más de 5 horas, incluyendo, Antuco urbano y la mayoría de las villas rurales.

Respecto la entrega de canastas por parte del gobierno, se nos comunicó que esta se realizaría el día lunes, por lo que se coordinó con anticipación con la Dideco.

A esta entrega asistió el Intendente, el Gobernador y militares, aun cuando él comentó al Gobernador que no era necesario que militares hicieran la distribución, que se contaba con personal municipal, para entregar a nuestros vecinos.

En total llegaron 146 canastas de alimentos en un camión militar, destinados a adultos mayores y al 40% más vulnerable de la población, datos que fueron entregados por el Departamento Social del municipio.

Comenta que en redes sociales se expuso sobre un militar contagiado de coronavirus, que participó en la entrega de estas canastas, por lo que se comunicó inmediatamente con el comandante Sr. Aguilera, solicitando antecedentes y, este le confirmó que efectivamente era verdad sobre este caso.

En este momento se encuentra a la espera de una respuesta, sobre si el militar contagiado participó directamente en la entrega, en la cual podría haber tenido contacto con personal municipal, además de las casas que fueron visitadas.

El concejal solar comenta que se realizó mucha parafernalia, el Intendente vino en un helicóptero, el cree que el viaje tuvo mayor costo que las canastas que trajeron. Hacen sentir mal a la gente que recibe una canasta pequeña, con tanta gente sacándose fotos de aquí para allá.



El concejal Águila dice que adultos mayores se han cuidado tanto, para que lleguen 3 personas a su casa, arriesgando ser contagiados por gente de afuera. Solicita al Sr. Alcalde que para un próximo suceso como este él debe tomar los resguardos y no permitir que pasen estas cosas.

Toma la palabra el concejal Peña, quien entrega su respaldo al Alcalde para que en una próxima entrega, coloque sus propias reglas, en esta ocasión no se tenía conocimiento como iba a funcionar. Ya tiene la experiencia, ahora debe tomar buenas decisiones, es usted el que debe resguardar la seguridad de la población.

El concejal Peña agrega que fue una irresponsabilidad de parte del Alcalde, citar a sesión de forma presencial si ya tenía conocimiento de este caso. Las probabilidades de que se propague el virus se maximiza, porque no se toman los resguardos.

Sobre realizar sesiones de forma remota, el presidente propone que se tome como acuerdo. Sometido a votación el Concejo toma la siguiente resolución:

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 856/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba realizar las próximas Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo, de manera no presencial, utilizando internet y a través de videoconferencia, hasta que dure la emergencia por Coronavirus.

III.- AVENIMIENTO JUICIO LABORAL SR. ARCE.

A continuación se procede a realizar la presentación mediante videoconferencia, con el Sr. Mario Hidalgo Acuña, Abogado que tramita el Juicio Laboral con el Sr. Juan Arce Bustos, quien presentó una demanda al municipio por despido injustificado en diciembre del año 2016.

El abogado a cargo del caso, expone al concejo respecto a la situación de esta demanda, y sugiere que se acuerde con el dematante poner término al juicio, sobre la base del pago de una suma única y total de \$10.000.000.-

Después profundizar en el tema, e intercambio de opiniones, con 5 votos a favor y 2 en contra (concejales Sr. Peña y Sr. Vivanco) se aprueba esta moción con el siguiente acuerdo.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 857/20.- El Concejo Municipal de Antuco, en votación dividida, acepta el Avenimiento Judicial por un monto único y total de M\$10.000.-, en la causa RIT T-13-2017, Juzgado del Trabajo de Los Ángeles, sobre Juicio Laboral del Sr. Juan Arce Bustos.

Antes de continuar con el próximo punto de la tabla, el Presidente informa que se está realizando una licitación para ir en ayuda de nuestros vecinos, con fondos entregados por la Subdere de casi 21 millones



de pesos, y con la colaboración de la asistencia social de la municipalidad, se comprarán 1.000 sacos de harina de 25 kg., y 1.000 cupones para cilindros de gas.

III.- CUENTA CONCEJALES

El concejal Vivanco señala que junto al Concejal Isla participaron de una reunión de Seguridad Comunal, fue muy lamentable la información entregada por el Teniente, sobre un aumento en las denuncias de violencia intrafamiliar, además, de personas detenidas por violar el toque de queda, los cuales serán formalizados por esta falta. Son muchos los reclamos de personas que se quejan de ruidos molestos por escandalosas fiestas. En esa reunión la autoridad se comprometió a realizar una campaña, junto con Sernameg, para incentivar a las mujeres y hombres de la comuna que están siendo vulnerados mediante violencia intrafamiliar.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el Concejal Solar, quien expone que sería bueno solicitar la Cooperativa de Agua Potable, que realice un "cariñito" a sus usuarios con más necesidades, emitiendo un bono por un par de meses, y rebajando las cuentas del agua. La cooperativa posee el dinero suficiente para realizar esta obra.

Consulta nuevamente sobre la situación de la Radio Cordillera y, sobre la petición de renovación de beca de la Srta. Viveros.

En otro punto, pregunta al presidente sobre quiénes son los encargados de fiscalizar y realizar seguimiento a las personas que se encuentran en cuarentena ¿Quién verifica que se encuentren en la casa?

El presidente interviene diciendo que se oficiará a la Cooperativa de Agua Potable, invitándolos a ser solidarios, y para esto instruye a su administrador. En cuanto a la radio cordillera, hay que ver un asunto con el Director de Control. Se instruirá a la Dideco que evalúe el caso de la Srta. Viveros para que entregue una pronta respuesta. Además, comenta que está de acuerdo con la inquietud de concejal, sobre la fiscalización de las personas que deben estar en cuarentena, dice que se encuentra gestionando una visita del Delegado de la Seremi de Salud, vamos a habilitar un albergue en dependencias del internado, para las personas que vienen de afuera y que deban realizar su cuarentena. Se debe coordinar con la Seremi la parte logística, el personal e insumos para equipar con lo necesario este albergue.

El Concejal Solar, agrega que si el Seremi no se pronuncia, debemos hacerlo nosotros, es nuestra gente, debemos cooperar, no se puede dejar toda la responsabilidad al Seremi.

Toma la palabra el concejal Vivanco, diciendo que él también iba a comentar lo mismo sobre la petición al Agua Potable, pero se debe estar al día. Además, consulta sobre cómo se está manejando el tema de las becas.

El presidente comenta, que las becas se debieran estar pagando el día de mañana.



Toma la palabra el concejal Águila, quien consulta sobre si se está ayudando a las personas que se encuentran en cuarentena, él sabe que hay gente que necesita ayuda, no pueden salir ni a comprar, algunos son adultos mayores. El municipio debiera ayudarlos, ir a comprarle las cosas, dejárselas afuera de su casa. Además, comenta sobre un tema delicado, hay una basura frente a la población los Quillayes, solicita al presidente que se limpie ese lugar. Expone sobre las personas que trabajan afuera, algunos hace tiempo que están sin trabajo, se debiera hacer una ayuda especial a ellos.

Toma la palabra el concejal Peña, quien comenta que junto al Sr. Vivanco, expusieron en sesiones anteriores el tema de patentes comerciales, entregaron una carta en la oficina de partes, pero le gustaría comentarlo para zanjar pronto este tema, por lo que da lectura a esta solicitud. En concreto solicitan junto al Concejal Vivanco que las contribuciones de patentes comerciales que vencen el 31 de julio, sean postergadas hasta el 31 de octubre y, además, se facilite el pago de las cuotas en 3 y 6 meses. Todo ello de acuerdo a la Ley promulgada el día 20 de enero de este año, donde faculta a los municipios para ejercer este tipo de atribuciones.

Después de un intercambio de opiniones, el presidente somete a votación la moción presentada por los concejales Peña y Vivanco. Del resultado de la votación se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 858/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da su aprobación para que las personas afectadas por motivos de pandemia, realicen el pago de sus contribuciones de patentes comerciales que vencen el 31 de julio, sean postergadas hasta el 31 de octubre y, además, se facilite el pago en cuotas de 3 y 6 meses.

Toma la palabra el concejal Isla quien se refiere a que estamos en periodo de recolección de changles, vine gente de fuera de la comuna, se debiera solicitar a carabineros que realicen rondas por los caminos rurales. Además, consulta por el estado de los distintos proyectos que se están realizando en la comuna.

El presidente comenta que comenzaron los trabajos de APR de Alto Antuco y Coihueco, se les exigirá firmemente que se debe contratar a personas de la comuna, especialmente de los sectores donde se están realizando los trabajos.

En otra materia, el concejal Higuera consulta sobre la mantención del alumbrado público, si está vigente el contratista. Además, reitera al alcalde el malestar de la población por la cantidad de fiestas y ruidos molestos, se debiera enviar una carta a carabineros solicitando mayor fiscalización. En otro punto, consulta al presidente, que pasa con las canastas del Gobierno, que no fueron entregadas por que las personas no se encontraban en su domicilio.

El presidente dice que, estas canastas no se entregaron al municipio, se los llevaron devuelta. Pero se está gestionando la ayuda, para que ninguna familia con necesidad quede sin sus alimentos.


Para terminar, el concejal Higuera consulta por el porcentaje del personal que se encuentran activos trabajando en el municipio.

El presidente señala que se encuentran todos activos, realizando turnos éticos, algunos de la casa, otros de forma presencial y, hay funcionarios trabajando en la barrera.



No habiendo más que tratar, se levanta la sesión cuando son las 12.28 horas.

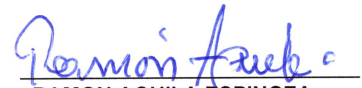



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

VÍCTOR VIVANCO QUÉZADA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL




EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE